



conectamos



Toda la **actualidad** para los trabajadores de **Tecnologías de la Información**

CCOO.ES
COMFIA.NET
AFILIATE

Número 21 - junio 2009

Editorial

II Plenario Estatal de la Agrupación TIC

El pasado 22 de junio se celebró el II Plenario Estatal de la Agrupación TIC... [Artículo completo](#)

Recomendamos

[Planea el fantasma de la deslocalización en las TIC](#)

[Movilizaciones en tiempos de crisis: 1º de Mayo y Euromanifestación](#)

Para discapacitados

[Movimientos organizativos para la atención a personas con discapacidad](#)

el RINCON de la LEY

[¿Cómo actuar en caso de despido?](#)

de INTERÉS en los MEDIOS

[Los consejeros españoles cobran 108.000 euros anuales, un 30% más que la media europea](#)

Los miembros de los consejos del Ibex 35 aumentaron su salario un 13%...

[Más del 20% de los accidentes laborales se producen por sobreesfuerzo y malas posturas](#)

Las enfermedades músculoesqueléticas son otras de las principales causas de absentismo laboral ...

[El Observatorio de RSC pide al gobierno medidas de transparencia sobre los paraísos fiscales](#)

AFILIATE

Ofertas para afiliados

Podréis encontrar diferentes ofertas proporcionadas por Comfia-CC.OO.

Nuestras NOTICIAS

Ganado Juicio por Cesión Ilegal contra Inycom

Hace algo más de un año, la Sección Sindical de CCOO en EDS denunció... [ver más](#)

SAP: aumentan los despidos a pesar de obtener beneficios

[ver más](#)

TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS en lucha por su convenio

[ver más](#)

ATOS ORIGIN: sin respeto a nada, ni a nadie

Tras la ruptura de las negociaciones con los distintos sindicatos... [ver más](#)

INDRA: Congelación salarial y elecciones en Telémaco e INDRA-BMB

[ver más](#)

Movilizaciones en EDS Aragón

[ver más](#)

Oesía Networks y RSE ¿seguimos con la disonancia?

[ver más](#)



[Volver a la portada](#)

el RINCON de la LEY

¿Cómo actuar en caso de despido?

Muchas son las noticias que a consecuencia de la crisis se dan en relación a expedientes de regulación de empleo, cierres de empresas o despidos. Queremos por ello recordaros en nuestro Rincón Legal, los primeros pasos a seguir ante una situación de despido y que pueden ayudarnos a hacer esta situación lo menos traumática posible y a defender nuestros derechos.

1º El derecho a ser asistido por tus representantes sindicales. Es importante tener en cuenta que ante cualquier situación en tu día a día laboral, si quieres estar asistido por un representante sindical, siempre lo puedes solicitar.

2º ¿Qué pasa si me dan una carta de despido? Para que no te comprometas a nada, te recomendamos que firmes indicando la siguiente frase: **“Recibí, no conforme”**. Además, debes solicitar una copia de la misma. Con ella, dirígete a tu sección sindical de CC.OO o contacta con la Agrupación TIC COMFIA-CCOO en tu territorio para que podamos asesorarte debidamente.

3º ¿Y el finiquito? No lo firmes si previamente no has confirmado que está todo correcto. Como ocurre con la carta de despido, tienes el derecho de solicitar una copia antes de firmarlo. Una vez que la tengas, consulta con tu Sección Sindical o directamente con la Agrupación TIC COMFIA-CCOO. En estos casos es importante consultar a un abogado laboralista.

Si eres **Afiliado a CC.OO** y tu antigüedad es mayor de 6 meses, dispones de la **Asesoría Laboral y Jurídica gratuita** para ayudarte a calcular tu finiquito y, en caso necesario, realizar alguna reclamación. Es muy importante tener presente que una vez firmado el finiquito es muy difícil reclamar a la empresa ni un solo euro.

Por otro lado, debemos recalcar que tras la firma del XVI Convenio TIC, está pendiente en la mayoría de las empresas la actualización de las tablas salariales que en muchos casos supondrá el abono de atrasos a los trabajadores.

4º Si está todo correcto, ¿puedo firmarlo? Si, pero indicando lo siguiente junto a la firma:

“Pendiente de comprobación del ingreso. Pendiente de percibir los atrasos relativos a la aplicación del XVI convenio del sector.”

Esto te garantiza la posibilidad de reclamar en caso que el abono no corresponda con la cantidad marcada en el finiquito, así como los atrasos relativos a la actualización del Convenio, tal como te indicábamos en el punto 3.

Recuerda: Si te enfrentas a una situación de despido, Las Secciones Sindicales de CCOO ubicadas en las empresas TIC estamos a tu lado para apoyarte. Llámanos en cualquier momento. En caso que desconozcas como localizar tu Sección Sindical, contacta con la federación de Comfia-CCOO de tu territorio que en caso de tener agrupación TIC constituida se pondrán en contacto con la misma. Os adjuntamos algunas direcciones mail y teléfonos de contacto de agrupaciones TIC:

continúa...

Agrupación Estatal Tlf: 91 540 92 65 tic@comfia.ccoo.es

Agrupación TIC-Madrid Tlf: 91 536 51 57 tic-mad@comfia.ccoo.es

Agrupación TIC-Cataluña Tlf: 93 481 27 45 accio.sindi.tic_cat@comfia.ccoo.es

Agrupación TIC-Aragón Tlf: 97 621 57 48 tic-ara@comfia.ccoo.es

Agrupación TIC-Andalucía Tlf: 95 446 45 23 tic.andalucia@comfia.ccoo.es

Agrupación TIC-Valencia Tlf: 96 388 21 46 tic-valencia@comfia.ccoo.es

[Volver a la portada](#)

[Anteriores Conectamos](#)

[contactar](#)

[Publicaciones TIC](#)



[Volver a la portada](#)

7 de INTERÉS en los MEDIOS

Los consejeros españoles cobran 108.000 euros anuales, un 30% más que la media europea

Los miembros de los consejos del I bex 35 aumentaron su salario un 13% en los últimos dos años

Los consejeros de las empresas del I bex 35 perciben un salario de 108.000 euros al año, lo que supone un 30% más que sus homólogos europeos, quienes cobran una media de 83.000 euros, según un informe de la consultora Heidrick & Struggles (H&C) que compara las compañías que cotizan en las principales Bolsas del Viejo Continente.

España ocupa el tercer puesto en remuneración de los Consejos de administración, sólo superado por Suiza, con salarios medios de 194.000 euros, y Alemania, donde cobran 110.000 euros anuales. Asimismo, la crisis financiera no mermó la retribución de los consejeros de las cotizadas españolas, que aumentó un 13% en los dos últimos años, aunque menos que la media europea, que registró un incremento del 23%. El representante en España de Heidrick & Struggles, Luis Urbano, atribuyó este menor crecimiento a que los sueldos españoles "ya eran altos", y lo calificó como "coherente".

Más dinero, pero más trabajo.

El informe señala que la "elevada" retribución económica se compensa por una mayor dedicación de los consejeros. Los consejos del Selectivo español celebraron una media de 11,4 reuniones en 2008, frente a las 10,9 en el año anterior, donde la asistencia aumentó un 93%. Para Luis Urbano, esta dedicación de los consejeros españoles les convierten en "modelo de trabajo" en Europa.

En cuanto al cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo, las compañías del I bex 35 se sitúan a la cola de Europa en número de mujeres. Con un 6% de mujeres, España representa la tercera proporción más baja de consejeras, y un 43% del Selectivo no incluye ninguna mujer entre los miembros de sus consejos.

Mientras, los consejeros extranjeros suponen un 10% en España, donde existe una "sobrerepresentación" de portugueses y franceses. El representante de H&S considera que "se debería aumentar la presencia de miembros internacionales para potenciar el negocio en sus países de origen".

Doble responsabilidad.

Del estudio se desprende como "principal problema" de las grandes empresas españolas que un 60% combina las responsabilidades de presidente y consejero delegado, una práctica "extinta" en Europa. Por ello, desde H&S aconsejan la independencia de dichos cargos, ya que "al doblar funciones, se acaba mermando su disponibilidad en una de las facetas", subrayó Luis Urbano. Así, la asistencia de los presidentes españoles a los consejos es la antepenúltima en Europa.

Ante la pérdida de confianza de los inversores en el mercado financiero, desde la consultora aconsejan "la separación de poderes" entre presidente y consejero delegado para recuperar en fiabilidad en las acciones.



[Volver a la portada](#)

7 de INTERÉS en los MEDIOS

Más del 20% de los accidentes laborales se producen por sobreesfuerzo y malas posturas

Las enfermedades músculoesqueléticas son otras de las principales causas de absentismo laboral --siendo la más frecuente los traumatismos (21%)--, que provocan bajas superiores a los dos meses al año de media.

Entre el 20% y el 25% de los accidentes laborales se producen por sobreesfuerzos, malas posturas y microtraumatismos repetidos, según aseguró hoy el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo, que se celebrará mañana día 28 de abril.

Además, las enfermedades músculoesqueléticas son otras de las principales causas de absentismo laboral --siendo la más frecuente los traumatismos (21%)--, que provocan bajas superiores a los dos meses al año de media.

Según los fisioterapeutas, los trastornos musculoesqueléticos en el trabajador "provocan la disminución de su rendimiento y suelen derivar en baja laboral, aumentando los costes de la empresa y disminuyendo su rentabilidad".

Asimismo, el colectivo indicó que la presencia de fisioterapeutas en las empresas, no sólo mejoraría la calidad de vida de los trabajadores, sino que "reduciría las bajas laborales y, por tanto, los gastos de incapacidades temporales de las compañías".

Por otro lado, los datos revelan que los trastornos traumáticos provocan que el trabajador se ausente de su trabajo en un 67,5% de los casos, lo que conlleva una pérdida de productividad del 29,4% y de un 2,15% del tiempo útil de trabajo por acudir para hacer pruebas diagnósticas.

Por último, las lesiones del aparato locomotor son el motivo de consulta médica más habitual de los trabajadores, según el colectivo, que insiste nuevamente en que, sin embargo, el equipo sanitario de la mayoría de las empresas carece de fisioterapeutas.

Europa Press 27-04-2009

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

7 de **INTERÉS** en los **MEDIOS**

El Observatorio de RSC pide al gobierno medidas de transparencia sobre los paraísos fiscales

El coordinador del Observatorio de RSC también solicitó una reforma del sistema tributario de forma que se eliminen los privilegios fiscales que actualmente existen en España por los que se priman "productos financieros" sobre las rentas del trabajo.

El coordinador del Observatorio de RSC, Orencio Vázquez, afirmó hoy que "el Gobierno debe adoptar medidas de transparencia sobre las operaciones que realizan en paraísos fiscales" tanto de particulares como empresas.

Vázquez señaló a Servimedia la necesidad de reforzar la transparencia con el fin de conocer qué tipo de actividades se están llevando a cabo por quienes operan en ellas.

"De esta forma podremos saber si se están realizando operaciones comerciales, productivas o de otro tipo tendentes a eludir responsabilidades fiscales o jurídicas" por parte de quienes las llevan a cabo.

Además, en el caso de que la información aportada genere dudas, Vázquez señaló que se tiene que "invertir la carga de la prueba" y que deberán de ser los declarantes quienes tienen que demostrar que no se hace nada ilícito en estos territorios.

Por último, el coordinador del Observatorio de RSC también solicitó una reforma del sistema tributario de forma que se eliminen los privilegios fiscales que actualmente existen en España por los que se priman "productos financieros" sobre las rentas del trabajo.

Servimedia 06-05-2009

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

EDITORIAL

II Plenario Estatal de la Agrupación TIC

El pasado 22 de Junio se celebró el II Plenario Estatal de la Agrupación TIC de Comfia-CC.OO.

Parece que fue ayer cuando se constituyó, englobada dentro de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia-CC.OO.), la **Agrupación Estatal de las TIC**. Pocos años después existen Agrupaciones TIC en los principales territorios que permiten que nuestro sector este cada vez mejor organizado y más sindicado.

No es casualidad que a día de hoy CC.OO. sea el primer sindicato en representatividad a nivel estatal en nuestro sector, teniendo además la mayoría absoluta.

En el **II Plenario Estatal** se presentaron tanto el balance de los últimos tres años como el plan de trabajo de los próximos años, aprobándose en ambos casos por unanimidad. También en el Plenario se debían elegir :

- la persona que asumirá la Secretaria General de la Agrupación Estatal de las TIC
- la nueva Comisión Ejecutiva que esta formada por delegados y delegadas de los territorios y empresas más representativos del sector.
- los miembros que formaran parte del Consejo Federal.

Hubo una **única candidatura** tanto para la Comisión Ejecutiva como para la Secretaria General y todas las votaciones se aprobaron por **unanimidad**, siendo **Maria Jesús García Gasalla** la nueva **Secretaria General** de la Agrupación TIC.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

RECOMENDAMOS

Planea el fantasma de la deslocalización en las TIC

Por triste que parezca, la crisis lejos de ser una noticia es una realidad cada vez más extendida. El sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación no iba a ser una excepción y, evidentemente, también afecta a las empresas nuestro sector.

Lo que sí es noticia es que algunos para salir de la crisis utilicen como pilar a nuestro sector. Puede sonar a que cada vez más empresas contratan los servicios de las empresas TIC para mejorar la gestión y productividad de sus empresas. Pues bien, aunque esto en algún caso así sea, en la mayoría de los casos la realidad es muy distinta y empresas que contratan servicios TIC pretenden aumentar sus beneficios a costa de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector.

A día de hoy a ningún trabajador de las TIC le extraña que los clientes cada vez exijan más y mejores servicios y por supuesto rebaja en las tarifas. En muchos casos las empresas TIC están aceptando tarifas muy por debajo de lo habitual

Entonces, todos contentos ¿no?

Evidentemente no, ya que las empresas de las TIC, como es lógico, también quieren obtener beneficios y claro todo apunta donde siempre: empeoramiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector, pérdida de puestos de trabajo, en definitiva precarización del sector ..

Todo tiene un límite y aun así para algunos no debe ser suficiente y en empresas del sector **planea el fantasma de la deslocalización**.. Decimos esto porque parece ser que algunas **empresas** de las **TIC** podrían estar **deslocalizando** (o en vías de hacerlo) proyectos fuera de España con un solo objetivo: abaratar y abaratar costes, o lo que es lo mismo, **ganar y ganar más dinero**.

En este sentido hemos de decir que existe un factor positivo, en las TIC, cada vez más trabajadores y trabajadoras deciden afiliarse y organizarse, constituyendo Representaciones Legales de los Trabajadores y Secciones Sindicales para poder defender sus derechos e intereses. Por ello el sector cada vez está más sindicado y la defensa de esta y otras problemáticas es más factible.

Desde la **Agrupación TIC de Comfia-CC.OO** creemos que nuestro sector no puede seguir precarizándose, sino todo lo contrario, y en ese sentido estamos trabajando y seguiremos haciéndolo.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

RECOMENDAMOS

Movilizaciones en tiempos de crisis: 1º de Mayo y Euromanifestación

El pasado mes de Mayo tuvieron lugar dos grandes manifestaciones que en un año como este cobran especial protagonismo:

El **1º de Mayo, Día Internacional del trabajo**, es una fecha señalada en la que año tras año los trabajadores y trabajadoras se manifiestan en muchas ciudades. Este año bajo el lema: **"Frente a la crisis y el abuso empresarial. Empleo y protección social"**, unas 65.000 personas se manifestaron en el 1º de Mayo.

Pero este pasado mes de Mayo tuvo lugar una nueva e importante cita en Madrid, el día 14, estaba convocada por la **CES (Confederación Europea de Sindicatos)** la primera de una serie de manifestaciones de delegados y delegadas sindicales que han tenido lugar por toda Europa. En días posteriores se celebraron sendas manifestaciones en Bruselas (15 de Mayo), Berlín y Praga (16 de Mayo). En el caso de Madrid se manifestaron más de 150.000 sindicalistas venidos desde todos los rincones de España, Portugal, Andorra, Francia e Italia con el claro mensaje: **"Combatir la crisis, lo primero el empleo"**.



Como todos sabemos la situación actual esta suponiendo que se pierdan numerosos empleos y que la sombra de la perdida de derechos cada vez parezca mas cercana. Por ello estas euro manifestaciones han sido fundamentales para trasladar a nivel internacional que los trabajadores y trabajadoras y las organizaciones sindicales hemos sido capaces y los seremos en el futuro de aunar nuestras fuerzas y defender nuestros derechos en cada país y a nivel europeo ante cualquier avance en la perdida de derechos que tantos años de trabajo y esfuerzo nos costo conseguir.

En ambas movilizaciones CC.OO, como primer sindicato de este país ha participado masivamente.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

RECOMENDAMOS

Movimientos organizativos para la atención a personas con discapacidad

Existen multitud de asociaciones para la atención a personas con algún tipo de discapacidad en todos los ámbitos: apoyo a las familias, atención primaria, empleo, ocio, vivienda La mayoría de estas asociaciones han sido creadas por las familias de este colectivo, para un fin muy particular y su área de influencia suele ser muy reducida (población, barrio, distrito, etc).

Estas asociaciones se sustentan con subvenciones, bien del Estado, de la Comunidad Autónoma o de los Ayuntamientos a que pertenecen, así como aportaciones familiares, las asociaciones más afortunadas con algún patrocinio de Entidades privadas, para conseguir la finalidad para que han sido creadas, ya que abarcar áreas globales escapa a sus posibilidades, debido a la falta de medios físicos, personales e instalaciones

Sin embargo existe una organización implantada en todo el territorio nacional **FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual)**, que agrupa y da apoyo a todas estas asociaciones, así como a todas las personas que aun no perteneciendo a ninguna de estas asociaciones, participa de sus problemas.

Esta Organización se creó en los años 60 y su importancia la dan sus números: esta presente en 17 Comunidades autónomas, tiene 808 asociaciones afiliadas, casi 4000 centros y servicios con cerca de 20000 trabajadores de los que un 37 % son voluntarios...

Las ayudas que facilita van desde la información al asesoramiento pasando por subvenciones para casos particulares y para las asociaciones miembros de la Organización, en todas las áreas: laboral, ocupacional, jurídica, educación, ocio y tiempo libre, residencias, y en general todo lo que pueda llevar a este colectivo, tanto personas afectadas como a las familias, para conseguir su integración en la sociedad así como a mantener una vida digna e independiente.

Tiene una página Web, www.feaps.org donde se pueden localizar las sedes sociales en las distintas comunidades así como un sinfín de programas para ayudar al bienestar e integración de todas las personas que de una manera o de otra están relacionadas con este colectivo.

Desde este artículo sugerimos un pequeño buceo en esta página para darnos cuenta de todas las posibilidades que ofrece y para tener conciencia de que estamos un poco más amparados de lo que realmente pensamos ya que sería imposible de enumerar en este artículo todas las posibilidades que nos ofrece.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

Ganado Juicio por Cesión Ilegal contra Inycom

Hace algo más de un año, la Sección Sindical de CCOO en EDS denunció a las empresas EDS, Alfa Aplicaciones, EDS Omega e Inycom por prestamismo laboral. Nuestro objetivo es que no existan trabajadores de primera y de segunda, y que los perjudicados pasen a plantilla de EDS España.

Hace unos meses, Inspección de Trabajo dictaminó cesión ilegal de trabajadores, procediendo a multar a las denunciadas con importantes cantidades que creemos pueden sumar varias decenas de miles de euros para cada empresa.

La empresa no quiso pasar a los trabajadores afectados a EDS, como hizo en anteriores ocasiones, así que seguimos el camino impulsando denuncias de trabajadores en cada empresa por cesión ilegal apoyadas en el veredicto previo de Inspección de Trabajo.

La Sección Sindical de CCOO en EDS ha vuelto a obtener una nueva victoria legal, el Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza ha sentenciado cesión ilegal de trabajadores en la demanda contra Inycom.

“...debo declarar y declaro que a los hechos reflejados en el acta de infracción que ha dado lugar a este procedimiento (en lo que se refiere a las dos empresas demandadas en este proceso) constituyen cesión de trabajadores en los términos prohibidos por la legislación vigente”

La sentencia ha sido recurrida, no sabemos si por EDS, o por INYCOM, y ahora se vuelve a entrar en la dinámica de los recursos. La Empresa ya sabe que eso no es bueno, puesto que no es más que retrasar algo, sabiendo que no tienen razón.

Cuando la sentencia sea firme, los trabajadores afectados podrán escoger inmediatamente entre pasar a EDS o quedarse en su empresa.

Por otra parte, en breves semanas está previsto el juicio por cesión ilegal de trabajadores de Alfa Aplicaciones y EDS Omega – Grupo de Seguridad, con bastantes posibilidades de seguir el mismo camino.

Desde la Sección Sindical de CCOO en EDS seguimos esperando una rectificación por parte de la empresa. Seguiremos combatiendo la precariedad y las condiciones laborales bajo cero.

Si no se soluciona este problema, seguiremos denunciando una y otra vez, acumulando la empresa más y más multas que pueden derivar en escalas legales mas graves.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

SAP: aumentan los despidos a pesar de obtener beneficios

SAP a nivel mundial se ha distinguido como empresa líder en este sector en los últimos años. Sin embargo también se ha sumado al carro de la crisis y a principios de año anunció un recorte en el número de sus empleados. En concreto comunicó una reducción de puestos de trabajo a nivel mundial de 51,500 a 48,500 a lo largo del 2009. Es decir, 3.000 puestos de trabajo.

Todo eso a pesar de que el 'Operating profit' (beneficio operativo) consolidado de SAP en el año 2008 fue de 2.701 millones de euros, en línea con el habido un año antes. Pero las previsiones para el 2009 parecían menos halagüeñas y la empresa decidió tomar medidas de forma anticipada. Vamos, lo de poner la venda antes de la herida...

Para SAP España eso ha supuesto 14 despidos durante la primera semana del mes de marzo y un total de 20 despidos desde diciembre del 2008 (la plantilla de SAP España era de 384 empleados en esa fecha). En ningún caso nos consta la existencia de quejas sobre su rendimiento o profesionalidad.

Estos despidos se llevaron a cabo sin tener en cuenta ninguna de las peticiones del Comité de Empresa (CC.OO): voluntariedad, excedencia, incentivo en la indemnización.... Es más, de acuerdo a la información que el comité tiene a través de otras subsidiarias, España fue el primer país en aplicar la política de despidos y uno de los pocos en donde no se ha dado una indemnización mayor a la legalmente establecida.

No es posible entender esta política de despidos cuando SAP España sigue obteniendo resultados positivos, como ha quedado demostrado al cierre del primer trimestre 2009 - y sin que además existan objetivos económicos claros.

Y, sobre todo y ante todo, no cabe más que rechazar enérgicamente la forma como se han llevado a cabo. De los 14 despidos del mes de marzo los casos más significativos han sido los siguientes:

1.- Una compañera con un bebé (el tercero de sus hijos), que cumplía 10 meses el mismo día del despido.

La ley protege a las madres con bebés de hasta 9 meses frente al despido. Por si fuera poco, esta persona era una de las pocas mujeres que tenía un cierto nivel de responsabilidad (jefa de equipo) en una empresa en la que sólo el 14% de mujeres (frente al 86% de hombres) ostenta algún nivel de responsabilidad.

Esta compañera estaba además valorada por la empresa como "Top Performer" es decir, con un rendimiento excepcional en relación con otras personas con un puesto de trabajo similar.

2.- El de un compañero y una compañera con reducción de jornada por cuidado de hijos menores.

Como sabéis esta situación laboral está protegida por la ley y no se puede despedir de forma improcedente a las personas que gozan de reducción por este motivo. Fueron los únicos casos en los que la empresa alegó despido objetivo, es decir, por problemas económicos u organizativos. Este tipo de despido tiene una indemnización menor (20 días frente a los 45 por improcedente, que fue el que se aplicó en los otros casos). Estos dos compañeros han interpuesto demanda judicial contra SAP España por estos motivos.

continúa...

Por parte del Comité de empresa (CC.OO) se ha extremado la actitud de vigilancia frente a las acciones que pueda emprender la empresa para evitar que, quien pague la crisis sea, como siempre, el más débil.

En concreto, se ha informado a la Secretaria de la Mujer de Comfia CC.OO. de estos hechos ya que consideramos que SAP España tiene malas practicas en su política de igualdad. Por otro lado, y para aunar esfuerzos con otras subsidiarias, hemos pedido (junto con otros países, como SAP Francia y SAP Bélgica) la formación del Comité de Empresa Europeo.

Ante esta situación, desde el Comité de Empresa y la Sección Sindical de CC.OO en SAP España piden el apoyo de todos los compañeros y compañeras para respaldar aquellas medidas que estimen oportunas para reivindicar sus derechos.

[Volver a la portada](#)



Nuestras **NOTICIAS**

TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS en lucha por su convenio

Los trabajadores de TecnoCom España Solutions (antigua Getronics España Solutions) en pie de guerra para defender su convenio colectivo.

Los amos de TecnoCom, una multinacional española formada por varias empresas SIN convenio propio (excepto la antigua Getronics), no ven con buenos ojos el convenio que rige en la empresa y están empeñados en recortar sus beneficios sociales. Esta idea se pone de manifiesto en las palabras de Javier Martín, consejero delegado, en una entrevista en COMPUTER WORLD del 20 de abril del 2009, en la que califica la dualidad de convenios en el grupo TecnoCom como un "problemita".

La negociación del convenio 2009 está estancada debido a que la Dirección ofrece una subida salarial 0, para así poder subir los sueldos a quienes los jefecillos de turno decidan. En el resto de aspectos, también plantean reducciones, como en la jornada de verano, los permisos legales, los turnos, etc, bajándolos al suelo marcado por el Estatuto de los Trabajadores o por el Convenio Sectorial, según el caso, con la excusa de que estas rebajas son para preservar el empleo, aunque simultáneamente se está despidiendo a trabajadores en un incesante goteo que no para de aumentar.

El objetivo de la parte social, en estos tiempos de crisis, es mantener los beneficios sociales del convenio y una subida del IPC para todos, a sabiendas de que este año el IPC va a ser mínimo. Y después de una subida mínima para todos, que la Dirección suba el sueldo a quien quiera.

Hasta ahora lo único que se ha conseguido es que ofrezcan una subida variable en su totalidad y no consolidable en salario, ligada a parámetros que no tienen nada que ver con el trabajo de cada uno (como el absentismo o el nivel de trabajadores desasignados), y con el agravante de que, si esos parámetros no son buenos, habría que devolver dinero a final de año.

No contentos con todo esto, los dirigentes también han hecho una interpretación interesada y errónea del convenio, y a una parte de los trabajadores les han restado un 0,8% del sueldo de todo el año por la diferencia entre el anticipo del 2008 y el IPC real. El convenio de T.E.S. regula claramente que si hubiese que devolver alguna cantidad, ésta se descontaría del anticipo del año siguiente durante el primer trimestre, pero se da la circunstancia que, debido a la "política" de la nueva Dirección, en 2009 no ha habido dicho anticipo (subida salarial 0). Su propia estrategia de alargar y entorpecer la negociación se les ha vuelto en contra y al echárseles Marzo encima, han realizado el descuento directamente en la nómina de los trabajadores. Curiosamente, el descuento sólo lo han aplicado a aquellos que NO tuvieron subidas individuales fuera del convenio, llegando al absurdo de descontar, al personal que disfruta de reducción de jornada, el importe correspondiente a la jornada completa. Después del éxito de las concentraciones, el pasado lunes hubo un acuerdo en el SIMA en el que la empresa se compromete a devolver la totalidad de los importes sustraídos.

Mientras, los altos dirigentes siguen hablando de los beneficios históricos de la empresa en el 2008 y se llenan los bolsillos con "premios" por esos resultados que, al parecer, sólo son méritos suyos.

El 29 de abril TecnoCom publicaba la noticia de que en el primer trimestre de 2009 ha obtenido un beneficio neto de 2,354 millones de euros, un 106,9% más que en el mismo periodo del año anterior. Pero los trabajadores no deben tener nada que ver en esta mejora, ya que no sólo quieren un incremento 0 sino que, además, se les resta salario del año anterior.

Y las argucias para eliminar el Convenio de T.E.S. no terminan ahí. Recientemente, la Dirección está organizando reuniones en las que "ofrece" a gerentes y superiores el paso a otra empresa del grupo, sin convenio, por supuesto.

Para hacer frente a este atropello y salvar el convenio, los trabajadores votaron en asamblea realizar una serie de movilizaciones, con la esperanza de hacer recapacitar a la Dirección. Desde finales de abril hasta el 11 de mayo se han realizado concentraciones en todos los centros de trabajo a la hora de comer.

En paralelo, se están tramitando denuncias ante la inspección de trabajo por multitud de aspectos que se encuentran actualmente en situación irregular: atrasos, cesión ilegal, cotizaciones a la seguridad social mal efectuadas, defectos en la prevención de riesgos laborales, etc.

Si los responsables de la compañía no cambian de actitud, a partir de la segunda quincena de Mayo se convocarán paros parciales de 1 hora en la jornada laboral en todos los centros y en clientes. Estas movilizaciones desembocarán en una huelga a nivel nacional, propuesta por CCOO para Junio.

13-05-2009

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

ATOS ORIGIN: sin respeto a nada, ni a nadie

Tras la ruptura de las negociaciones con los distintos sindicatos hace algunos meses, la empresa sigue tomando decisiones unilaterales, que cada día repercuten y afectan más en la plantilla.

A pesar de las directrices del grupo a nivel internacional, Atos Origin SAE prosigue, sintiéndose un reino de taifas y actuando como tal. Despidos selectivos, cierre del comedor de empresa, **publicación unilateral de un plan de igualdad** (obviando las sugerencias de la parte social), etc.. En definitiva, en Atos Origin España se empeoran paulatinamente las condiciones de los trabajadores. Solo piensan en camuflar resultados, sin pensar en el coste, en motivación y eficacia que tendrá en la plantilla, y por consiguiente en el servicio prestado a los clientes.

En tiempos en los que la crisis es evidente y se lanzan mensajes de cambio en el modelo productivo, términos como valor añadido, innovación o excelencia se utilizan como tabla de salvación por las direcciones de las compañías líderes en el sector. Atos Origin SAE no es una excepción, y en terminología parecen estar al mismo nivel que empresas punteras, pero no en su aplicación. La reducción de salarios altos por otros de menor nivel en ningún caso buscan la excelencia, sino la rentabilidad. Pan para hoy y hambre para mañana.

Mientras las reducciones de costes parecen ser el único camino para obtener rentabilidad, obviando lo anteriormente expuesto, parece que Atos ha encontrado la forma de alcanzar su excelencia: **el camino de la Fe.**

Hace unas semanas descubríamos en el **Correo Gallego** como se ha gastado el dinero de la subida salarial para el año 2009. Atos Origin patrocinaba el homenaje al Cardenal Rouco Varela por sus 50 años como sacerdote. Según la noticia del 24 de Abril de 2009: **"el homenaje tendrá lugar el 23 de mayo gracias al esfuerzo de muchos admiradores del cardenal y, especialmente, de la empresa Atos Origin... será la que patrocine el multitudinario homenaje a monseñor Rouco... tendrá lugar en el impresionante hotel Eurostar Tower, concretamente en el gran salón Barcelona, con capacidad para 800 comensales. Previamente, los asistentes tomarán un cóctel en la planta 30 del rascacielos, con impresionantes vistas de la ciudad desde el entorno de la Plaza de Castilla ..."**.

Y como la Divina Providencia no ha puesto objeción alguna, así fue. Podemos leer en la edición digital de La Región que tuvo lugar un 'acto religioso que dio paso a una comida en el hotel más alto de Madrid, el Eurostars Madrid Tower, una impresionante mole de cemento, hormigón y cristal de 236 metros de altura sobre la que se divisa toda la ciudad. En este hotel, Rouco Varela recibió un homenaje con más de 50 gaiteros de la Comunidad recibéndole a la puerta. El menú, como no podía ser de otro modo, concentraba parte de los mejores platos gallegos, como bogavante, buey de mar, ternera con patatas de Xinzo, y de postre tarta de Santiago. Los vinos de la Ribeira Sacra, Albariños y Ribeiro".

Diego Pavía, Director General de Atos Origin en España, parece querer de esta manera acercarse a lo divino y redimirse de sus pecados con "la plebe": o sea, la plantilla de la empresa que dirige.

continua...

La actitud de la dirección de Atos Origin SAE nos parece indecente. Se preocupan únicamente por aparentar de cara a la galería. Con la reducción de las condiciones económicas y laborales de sus trabajadores y trabajadoras, despilfarran en un suntuoso almuerzo para buscar amigos entre el clero.

Lo que hay en Atos Origin no es crisis, es una falta de respeto a sus trabajadores y clientes.

[Volver a la portada](#)

Anteriores Conectamos

contactar

Publicaciones TIC



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

INDRA: Congelación salarial y elecciones en Telémaco e INDRA-BMB

El pasado 16 de abril tuvieron lugar las elecciones sindicales en el centro de Telémaco en Arturo Soria (Madrid) en la que se elegían a los 13 miembros que compondrían el comité de empresa. CCOO consiguió 6 delegados y tan solo por cuatro votos de diferencia no obtuvo 7, con lo que habría ganado las elecciones.

Es noticia que nuestra candidatura no haya ganado pero dadas las condiciones de las que partíamos: premura de tiempo, dificultad para contactar con los empleados (no disponíamos del censo electoral, que el 90% de la plantilla se halla desplazada en cliente y no sabíamos en qué empresas ofrecían sus servicios), sin posibilidad de voto por correo ni urnas itinerantes y las escasas facilidades, en contraste con otros sindicatos, dadas por la empresa (cosa a la que, por otra parte, ya nos tienen acostumbrados) debemos considerar los resultados obtenidos como un notable éxito. Y, desde luego, vaya desde aquí nuestra felicitación a USO por el triunfo.

A su vez, el 5 de mayo tuvieron lugar las elecciones en la empresa INDRA BMB, SERVICIOS DIGITALES, S.A. de la calle Méndez Álvaro (Madrid) donde la candidatura de CCOO obtuvo los 5 delegados a elegir. Agradecemos el alto compromiso de la plantilla ya que aunque nuestra candidatura fue la única en presentarse, la participación superó el 70% lo que dota al comité recién elegido de un fuerte respaldo.

Por otro lado, la decisión por parte de la dirección de INDRA de proceder a la congelación salarial para este año ha desatado un gran malestar en el seno de la plantilla, tanto más cuanto que la empresa no se ha visto afectada por la tan manida crisis: los resultados del pasado ejercicio arrojan unas ganancias del 23% y los del primer trimestre de este año alcanzan el 10%. Aducen como coartada su deseo de no despedir a nadie pero no es más que una excusa de mal pagador dado que no ha querido firmar un acuerdo de mantenimiento del empleo y, en realidad, sí ha habido despidos. El hecho de que la cúpula directiva se haya asegurado un incremento medio del 3.6% hasta el 2010 y que haya habido reparto de dividendos entre los accionistas ha soliviantado a muchos trabajadores que ven cómo sus esfuerzos y desvelos no han tenido recompensa alguna. Esta situación ha llevado a la **Sección Sindical CCOO en Indra** a enviar un comunicado en la que muestra su **absoluta disconformidad** con la **política retributiva** y donde se insta a la adopción de medidas más resolutivas.

Aprovechamos para **desmentir** un **rumor** que se escucha con insistencia: la afirmación de que **la dirección ha ideado esta congelación salarial como una forma de lucha contra el calentamiento global**, dado el compromiso de INDRA con el medio ambiente, **es rigurosamente falsa**. Al menos, nadie nos la ha comunicado oficialmente.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

Movilizaciones en EDS Aragón

Delegados sindicales de las TIC y numerosos trabajadores de EDS Omega, EDS España y Alfa Aplicaciones en Zaragoza realizaron el pasado día 14 de Mayo sendas concentraciones en defensa de los puesto de trabajo y contra los planes de deslocalización que pretende llevar a cabo en los próximos meses la multinacional EDS, adquirida recientemente por HP.

La primera tuvo lugar a las 8.00 de la mañana a las puertas del Edificio Pignatelli de la capital aragonesa. Los mensajes de las pancartas expresaban la inquietud por los puestos de trabajo, deslocalizaciones, así como por la subvenciones publicas recibidas hasta la fecha y que de confirmarse los malos augurios no habrían servido para nada. El Diputado de Izquierda Unida en las Cortes de Aragón, Adolfo Barrena, mostró su solidaridad con su presencia y apoyo a estos actos.

A la cita tampoco faltaron los medios de comunicación de Aragón, a los que se les informó sobre las pruebas concluyentes, puesto que la cadena ya estaba en funcionamiento al tener un grupo de operadores hindúes aprendiendo nuestras plataformas para llevárselas de forma inminente al país asiático.

Nada se conoce del supuesto trabajo que va a venir en sustitución del que se va y según apuntó el portavoz del Comité de Empresa de EDS Omega(CC.OO) "Desearíamos que el Gobierno de Aragón se implicara ante esta situación, pidiera explicaciones a la Corporación y arrancara un compromiso de continuidad del centro de control de Zaragoza, al menos con el mismo numero de empleados en plantilla con la que cuenta en la actualidad".

A las 14.30 horas se inició la concentración a las puertas del edificio de la calle Isabel Santo Domingo de Zaragoza. La asistencia y el apoyo de todos los trabajadores fue un gran éxito. Más de 200 personas, se concentraron en la entrada al centro de trabajo. Algunos gerentes hicieron acto de presencia durante unos minutos dando un tímido apoyo a esta iniciativa en contraposición a la falta de apoyo por parte de los compañeros de UGT que se han desmarcado de todas estas medidas por la defensa del empleo.

La Sección Sindical de CC.OO en EDS Omega, la promotora de todas estas iniciativas de protesta en todos los frentes, programará nuevas acciones reivindicativas para tratar de frenar en seco la tendencia deslocalizadora de EDS an HP company, en ese orden se ha solicitado una entrevista con el Sr. Consejero de Economía del Gobierno de Aragón, D. Alberto Larraz por parte de los Presidentes de los Comités de Empresa de las tres compañías acompañados del Secretario General de COMFIA-CC.OO de Aragón.

[Volver a la portada](#)



[Volver a la portada](#)

Nuestras NOTICIAS

Oesía Networks y RSE ¿seguimos con la disonancia?

En el último número de Conectamos ya os adelantamos que aunque Oesía Networks, se vende como una de las primeras consultoras de España con un criterio de "Armonía Sinfónica". Desde Comfia-CC.OO, entendemos difícil o imposible esta armonía, dado el poco o escaso cumplimiento de la ley, que esta empresa practica a diario.

Pero además, añadimos que es un **mal ejemplo, como Empresa Socialmente Responsable**. Esto lo decimos, con el conocimiento del poco o nulo interés que ha demostrado esta empresa en abordar cualquiera de las actuaciones necesarias para alcanzar ese estándar. Lamentablemente, Oesía Networks hace "oídos sordos" a toda práctica que requiera una acción por encima de la ley, que en algunos casos, ni siquiera está dispuesta a cumplir.

¿Cómo, podría ser Socialmente Responsable Oesía?

Podría ser socialmente responsable, sí además de cumplir la ley:

1. Cumpliera los acuerdos que ha firmado con la Representación Legal de Trabajadores mayoritaria(CC.OO).Esta falta de cumplimiento está perjudicando a los centros de trabajo de Oesía en territorios más aislados y sin representación sindical que casualmente son los que menos beneficios tienen.
2. Cumpliera con las normas de protección de datos, que a día de hoy están vulnerando continuamente.
3. Realizara una inversión real en formación para todos los trabajadores/as, en vez de perseguir a la representación sindical para aprobar los planes del FORCEM, con unas planificaciones de cursos totalmente orientadas a gerentes y dirección. Dado que son los únicos fondos que están dispuestos a utilizar, sería lógico planificar de manera mas justa y menos sospechosa.
4. Respetaran unas condiciones de trabajo dignas, que favorezcan la seguridad y salud laboral, el desarrollo humano y profesional de los trabajadores; y no los 24X7, que tan rentables les resultan ya que no pagan, ni: disponibilidades, ni nocturnidad, ni horas extras, ni guardias, ni siquiera el teléfono al que les llaman estando de guardia.

¿Cómo podríamos ayudar a ser Socialmente Responsable a Oesía?

Ya que esta empresa no es responsable por sí sola, les está tocando serlo a la Sección Sindical Estatal CC.OO de Oesía Networks. Pero a pesar de nuestro talante dialogante y negociador, nos hemos cansado de esperar.

De esperar a que la Directora de RR.HH, se decida a cumplir con lo pactado. De que juegue con nosotros retrasando y anulando cada reunión de trabajo. Nos hemos cansado de contar despidos y de "destapar" los que nos ocultan. ¿Con que intención hace esto la empresa ?.

Tambien nos hemos cansado de su insistencia en sentar a la mesa a sindicatos que no se han presentado a las elecciones sindicales, mientras sindicatos elegidos por los trabajadores, no están presentes, porque no son convocados o reconocidos por ésta.

continúa...

¿Para qué..?, ¿Con que intención...? el tiempo y probablemente un inspector de trabajo lo dirán.

La **Sección Sindical Estatal de CC.OO**, seguirá **trabajando** orientando todos sus esfuerzos en **denunciar** todo **incumplimiento** de la **ley** o irregularidad que detecte.

Ayúdanos a conseguir que nuestra empresa sea Socialmente Responsable, colabora con tu información, para que ningún abuso se siga prolongando. Como siempre estamos a tu disposición en: ccoo@oesia.com

[Volver a la portada](#)

Anteriores Conectamos

contactar

Publicaciones TIC